



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para remitir a Usted **INFORME DE ACTIVIDADES LEGALES CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021**. En este contexto le informo lo siguiente:

El día 03 de agosto de 2021, ante la H. Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje se llevó a cabo el Desistimiento con Pago dentro de los autos del Juicio Laboral promovido por la C. Vanessa Esmeralda Tizcareño Valencia registrado bajo el número de expediente 474/2017/11-I.

El día 04 de agosto de 2021, se presentó ante Oficialía de Partes común del H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, escrito de desistimiento del Incidente de Caducidad interpuesto el día 21 de julio de 2021 dentro de los autos del expediente 1253/2019-E2 promovido por Óscar Medina Mora.

El día 04 de agosto de 2021, se notifica Auto con data 19 de marzo de 2021 en el que se tiene revocando anteriores Apoderados y domicilio procesal, asimismo se tiene designando nuevos Apoderados Especiales y nuevo domicilio procesal, se señala fecha para que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia Documental de Informes admitida a la parte demanda dentro de los Autos del Juicio Laboral 255/2016/11-E promovido por Oswaldo Javier Cervantes Sánchez.

El día 06 de agosto de 2021, se compareció al H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco al desahogo de la Audiencia Incidental, misma que quedó sin efectos, en razón de que se presentó el Desistimiento del Incidente de Caducidad dentro de los autos del expediente 1253/2019-E2 promovido por Óscar Medina Mora.

El día 12 de agosto de 2021, se compareció a la H. Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco al desahogo de la Audiencia de desahogo de una Documental de informes, misma que fue diferida en razón de que no regresaron los informes a cargo de Banco Nacional de México S.A. Integrante de Grupo Financiero Banamex, dentro de los Autos del Juicio Laboral registrado bajo número de expediente 255/2016/11-E promovido por Oswaldo Javier Cervantes Sánchez.

El día 17 de agosto de 2021, se compareció a la celebración de la Audiencia prevista por el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la que se tiene a la parte demandada dando contestación a la aclaración de Demanda, asimismo se tiene a la parte actora solicitando el término para estar en aptitud de ofrecer pruebas respecto el escrito presentado, por lo que se ordena se suspenda la Audiencia y se señala nueva fecha para el desahogo de la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas dentro del expediente 1237/2019-E1 promovido por la C. María del Pilar Torres Ramírez.

El día 19 de agosto de 2021, se notifica Auto con data 01 de julio de 2021 donde analizados los medios de convicción aportados por las partes se admiten y se señalan diversas fechas para que tenga verificativo su desahogo dentro de los Autos del Juicio Laboral con número de expediente 332/2020-D2 promovido por Ingrid Anahí Guillen Saldierna.

Una vez lo anterior, le informo que los expedientes activos guardan a la fecha el siguiente estado procesal:

**TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR/ES	Estado procesal actual
1	1253/2019-E2	ÓSCAR MEDINA MORA	El día 04 de agosto de 2021, se presentó ante Oficialía de Partes común del H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, escrito de desistimiento del Incidente de Caducidad interpuesto el día 21 de julio de 2021.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

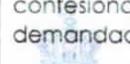




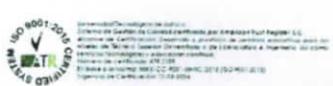
			<p>2021 para el desahogo de la prueba Confesional a cargo de la C. Ana Manzo Díaz, acto continuo se llevará a cabo la Ratificación y Reconocimiento de documento de la prueba marcada con el número 6-B, de la misma manera se señalan las 10:15 diez horas con quince minutos del día 09 de septiembre de 2021 para que tenga verificativo el desahogo de la prueba Testimonial a cargo del C. Guillermo de Jesús Guillén Ibarra, de igual forma se señalan las 09:30 horas del día 12 de noviembre de 2021 para el desahogo del Cotejo y Compulsa de la prueba documental marcada con el número 5, en lo que respecta al desahogo de la prueba Confesional marcada con el número 2 a cargo de la C. Ingrid Anahí Guillen Saldierna se señalan las 11:30 horas del día 09 de septiembre de 2021, acto continuo se llevara a cabo la Ratificación de Firma y Contenido de la prueba documental admitida a la parte actora marcadas con el número 3 y 4, para el desahogo de la prueba Testimonial a cargo de los CC. Luis Fernando Gudiño Magaña y Karina Guevara se señalan las 12:30 del día 09 de septiembre quienes deberán ser citadas por conducto del notificador adscrito al H. Tribunal, por último consistente a las pruebas Confesional Expresa, Presuncional Legal y Humana e Instrumental de Actuaciones una vez desahogados los medios de convicción señalados con antelación se procederá a su desahogo.</p>
--	--	--	---

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR/ES	Estado procesal actual
1. 785/2016/11-C	ROBERTO LOMELÍ BRIONES	El día 22 de junio de 2021, se compareció al desahogo de la prueba de inspección ocular.
2. 791/2016/13-C	LUIS ERNESTO CHÁVEZ MUÑOZ	El 07 de agosto de 2019 se revisó en mesa de trámite, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el expediente continúa en reserva de autos para dictar la interlocutoria correspondiente debido al Incidente de competencia interpuesto por la demandada.
3. 474/2017/11-I	VANESSA ESMERALDA TIZCAREÑO VALENCIA	El día 03 tres de agostos de 2021, se llevó a cabo el Desistimiento con pago dentro de los Autos del presente Juicio Laboral en el que se le entregó a la C. Vanessa Esmeralda Tizcareño Valencia un cheque con número 0000226 proveniente del No. de cuenta 00474286342 de la Institución Bancaria BANORTE valioso por la cantidad de \$80,000.00 (ochenta mil pesos M.N). Acto continuo se le tuvo a la parte actora desistiéndose de la totalidad de las acciones y prestaciones reclamadas en su escrito inicial de demanda, ordenando el archivo de la presente Litis como asunto totalmente concluido.
4. 818/2015/11-F	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELAZQUEZ Y OTRO	El día 17 de septiembre del 2020, se revisó el expediente en mesa, y se confirmó que la última actuación es con data del 27 de agosto de 2018, dicha actuación corresponde al desahogo de la prueba confesional a cargo de los actores, prueba ofrecida por la demandada.



*[Handwritten signature]*





5.	255/2015/11-E Ahora mesa 11-E	OSWALDO JAVIER CERVANTES SÁNCHEZ	<p>El día 04 de agosto de 2021, se notifica Auto de fecha 19 de marzo de 2021 en el que se tiene designando nuevos Apoderados Especiales y nuevo domicilio procesal, asimismo se señalan las 11:00 horas del día 12 doce de agosto para que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia Documental de Informes admitida a la parte demandada.</p> <p>El día 12 de agosto de 2021, se compareció a la H. Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco al desahogo de la Audiencia de Documental de Informes, misma que no se pudo llevar a cabo su desahogo en razón de que no regresaron los informes a cargo de Banco Nacional de México S. A Integrante de Grupo Financiero Banamex.</p>
6.	54/2020/11-E	AURORA LUZ AGUILERA RUIZ	El día 21 de enero de 2021 fue suspendida la celebración de la audiencia inicial que estaba señalada dentro del presente juicio debido a la suspensión de labores decretada mediante acta plenaria extraordinaria emitida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco en razón de la contingencia sanitaria originada por la pandemia de COVID- 19, por lo que se está a la espera de que se notifique la nueva fecha en la que tendrá verificativo el desahogo de la audiencia inicial.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y SALA	ACTOR/E	ESTADO PROCESAL
1.	193/2016 Cuarta Sala Unitaria	JULIETA DE ALBA GONZALEZ	Mediante sentencia de fecha 06 de enero de 2020 se confirma la sentencia apelada por la parte actora. En actuación de fecha 06 de febrero del 2020, se tiene a la C. JULETA DE ALBA GONZÁLEZ, interponiendo demandada de amparo en contra del cumplimiento de la ejecutoria de amparo 200/2019, corriéndose traslado del mismo a la demandada. A la fecha se encuentra en trámite el juicio de amparo.
2.	194/2016 Segunda Sala Unitaria	MARIA GUADALUPE MARTINEZ LANDEROS	El día 12 de mayo de 2021, se notifica a la Universidad Tecnológica de Jalisco auto de fecha 06 de mayo de 2021, en el que se advierte que no obran constancias de notificación de los oficios ordenados mediante proveído de 22 de octubre de 2020, por lo que se ordena remitir copia del auto a la Autoridad Responsable y Tercer interesado, en el que se tuvo por cumplida la ejecutoria dictada en el Amparo 234/2019.
3.	181/2016 Cuarta Sala Unitaria	SIMONA ARROYO MARTINEZ	El día 22 de junio de 2021, se notifica a la Universidad Tecnológica de Jalisco copia certificada de la resolución que declaró cumplida la sentencia de amparo indirecto ordenando su archivo como asunto concluido, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa registrado bajo el número de expediente 180/2020.



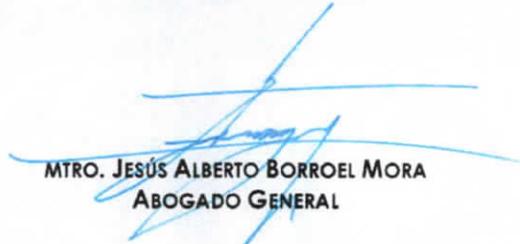



Universidad Tecnológica  
de Jalisco

4.	2566/2020 III SALA UNITARIA	DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A DE C.V	El día 25 de septiembre de 2020, se presentó ante la Oficialía de Partes del Tribunal de Justicia Administrativa juicio de lesividad en contra de Domus Desarrolladora Inmobiliaria S.A de C.V y el Congreso del Estado de Jalisco, estando pendiente de que el Tribunal emita acuerdo admitiendo la demanda a trámite.
----	--------------------------------	--	---

Sin otro particular por el momento, le reitero mi distinguida consideración.

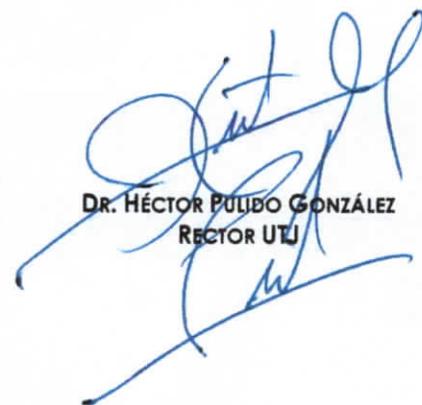
**ATENTAMENTE**  
**"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"**



**MTR. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA**  
**ABOGADO GENERAL**



**C.P. FELIPE NAVA AGUILERA**  
**SECRETARIO ADMINISTRATIVO**



**DR. HÉCTOR PULIDO GONZÁLEZ**  
**RECTOR UTJ**

La presente hoja de firmas es parte integral del Informe sobre los pasivos contingentes de la UTJ relativo a los expedientes judiciales al 31 de agosto de 2021.

